	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 6

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL  
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

**ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE - ID. 105459**

**Ciudad y fecha de la diligencia:** Sonsón – Antioquia, 28 de abril de 2022

**Despacho Fiscal de Tribunal:** Dr. JORGE LUIS HERNANDEZ GOMEZ, Fiscalía 22 delegada ante Tribunal de Distrito adscrita al Grupo Interno de Trabajo de Persecución de Bienes en el marco de Justicia Transicional.

**Nombre del Fiscal que realiza la diligencia:** Dra. MARIA CLEOFE HEWITT RAMIREZ Seccional subcomisionada por la Fiscalía 22 delegada ante Tribunal de Distrito adscrita al Grupo Interno de Trabajo de Persecución de Bienes en el marco de Justicia Transicional.

**Bloque:** BLOQUE MAGDALENA MEDIO, DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA - FRENTE HÉROES DEL PRODIGIO.

**Postulado:** OLIVERIO ISAZA GÓMEZ alias 'Terror'


**Tipo de bien:** PREDIO RURAL

**Descripción del bien:** Se trata de un PREDIO RURAL UBICADO EN LA VEREDA DE DORADAL DEL MUNICIPIO DE SONSON – ANTIOQUIA. PARCELA D-54 PARCELA CALIFORNIA, el cual tiene las siguientes características:

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN No. 1 – CASA PRINCIPAL**

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
<b>Consta de</b>	Área aproximada = 384 M2 Casa de dos plantas Planta No. 1 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala</li> <li>• Baño social</li> <li>• Habitación Principal con vestier y baño</li> <li>• Dos habitaciones con baño privado y closet</li> </ul> Planta No. 2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres habitaciones con closet</li> <li>• Dos baños</li> </ul>
<b>Estructura</b>	Mampostería estructural con muros pañetados y pintados
<b>Piso</b>	Piso en porcelanato
<b>Cubierta</b>	Cubierta en teja de barro Cielo raso en machimbre
<b>Carpintería</b>	Puertas en carpintería de madera Ventanas en carpintería de aluminio
<b>Baños</b>	Baños con cerámica en muros, aparatos y accesorios sanitarios

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN No. 2 – PISCINA**

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
Fecha emisión	2020	12	16	Version: 01	Página: 2 de 6	

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Consta de	Área aproximada = 264,8 M2 Nivel 1 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turco fuera de servicio</li> <li>• Cuarto útil</li> <li>• Baño</li> <li>• Cuarto de máquinas</li> </ul> Nivel 2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piscina</li> <li>• Dos (2) cascadas de agua</li> <li>• Jacuzzi</li> </ul>
Piso y paredes	Piso y paredes enchapadas en cerámica
Baños	Baño con cerámica en muros, aparatos y accesorios sanitarios

#### UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN No. 3 – ZONA BBQ

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Consta de	Área aproximada = 124,9 M2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocina</li> <li>• Comedor</li> <li>• Salón de juegos</li> </ul>
Estructura	Columnas en madera
Piso	Piso en cerámica
Cubierta	Cubierta en teja de barro Cielo raso en machimbre
Cocina	Cocina integral, salpicadero, campana extractora, estufa semi industrial

#### UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN No. 4 – KIOSCO

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Consta de	Área aproximada = 129 M2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio abierto con bar</li> </ul>
Estructura	Columnas en madera
Piso	Piso en cerámica
Cubierta	Cubierta en teja de barro Cielo raso en machimbre

**Identificación del bien:** 028-16413.

**Cedula Catastral No:** 057560007000000090001801000043

**Dirección del bien:** RURAL UBICADO EN LA VEREDA DORADAL DEL MUNICIPIO DE SONSON – ANTIOQUIA. PARCELA D-54 PARCELA CALIFORNIA.

**Municipio-Departamento de ubicación del bien:** VEREDA DORADAL DEL MUNICIPIO DE SONSON – ANTIOQUIA.

PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL						
FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE						Código
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 3 de 6	FGN-MP03-F-22

**Entidades que participan en la diligencia:** (FISCALIA-FRV) (Indicar nombre de los funcionarios y cargo): Fiscalía y FRV

**FISCALIA:** MARIA CLEOFE HEWITT RAMIREZ- FISCAL 147 SECCIONAL adscrita al Despacho 22 delegado ante el Tribunal del Grupo de Bienes de la Dirección de Justicia Transicional.

**PROFESIONAL INVESTIGADOR III:** ANGELA MARIA TORRES NEIRA, en calidad de Perito Topógrafo.

**TECNICO INVESTIGADOR IV:** LUIS ALFREDO SALGADO BUSTOS, en calidad de Técnico Investigador IV.

**FUNCIONARIOS DEL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS:**

- OLGA CASTILLO PÉREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDANIA 33.480.244 – ADMINISTRADORA DE BIENES.
- DORIS CONSTANZA ZAMUDIO FAJARDO CON CEDULA DE CIUDADANIA 52.058.035 – ADMINISTRADORA DE BIENES.
- WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 11255799 – TECNÓLOGO EN CARTOGRAFÍA.

**MAGISTRATURA QUE ORDENA EL SECUESTRO:** Dra. TERESA RUIZ MUÑOZ, Magistrada con función de Control de Garantías del Tribunal Superior - Sala de Justicia y Paz del distrito Judicial de Bogotá.

**Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien:** 28 de enero del 2022.

**Persona que atiende la diligencia dentro del predio: (Nombre, cedula, teléfonos)**

JHON ELVER JIMENEZ MARIN identificado con C.C. No. 70.165.683 teléfono 322-5954596

**Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo para la Reparación de las Víctimas, así:**

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.


**1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE:**

El predio se identifica con el FMI. 028-16413 y con cedula Catastral No. 057560007000000090001801000043.

**2. UBICACIÓN DEL PREDIO:**

Se encuentra ubicado en el perímetro rural de la vereda de Doradal del Municipio de Sonsón – Antioquia.

**3. ÁREA:** 1 hectárea 9.346,41 m2

<b>PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL</b>					
 <b>FISCALIA GENERAL DE LA NACION</b>	<b>FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE</b>				<b>Código</b>
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01
					<b>FGN-MP03-F-22</b>

#### 4. LINDEROS:

El predio identificado con matrícula inmobiliaria 028-16413, se alindera de la siguiente forma:

- Norte: con la parcela D-30 en parte y en parte con la parcela D-32
- Sur: con carretera de la parcelación
- Oriente: con la parcela D-56
- Occidente: con la parcela D-50 en parte y en parte con la parcela D-51.

#### 5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:

- Topografía irregular.
- Cerramiento perimetral en postes de madera y cerca de alambre de púas.
- La totalidad del predio tiene cobertura vegetal, que comprende una amplia gama de biomásas con diferentes características de bosques naturales y vegetación nativa.
- Tiene fuentes de agua cercanas.
- Se observó ruinas de escaleras en concreto y un kiosco frente donde había un lago.
- El predio tiene construcciones en buen estado de conservación.
- El predio no tiene división material con la parcela D56.

6. SERVICIOS PÚBLICOS: El inmueble cuenta con acometidas servicios públicos domiciliarios de acueducto y energía eléctrica. Pozo séptico para alcantarillado.

7. ESTADO DEL BIEN: En buen estado de conservación.


#### 8. USO O DESTINACION ACTUAL DEL BIEN:

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal, bajo el Acuerdo 030 de octubre 11 de 2001, Componente Rural ítem 4.2 "Áreas de uso múltiple", y por CORNARE, Bajo la Resolución 3131 del 28 de septiembre de 2001, y desde la Secretaria de Planeación Municipal, basados en el componente Rural y Usos del Suelo se expone lo siguiente:

Código Catastral	Matricula Inmobiliaria	Vereda	Corregimiento
057560007000000090001801000043	028 - 16413	Parcelas	San Miguel

**Destinación:** Recreacional

Surtidos los trámites legales la FISCALIA GENERAL DE LA NACION DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO el presente inmueble, identificado con MATRÍCULA INMOBILIARIA **028-16413** conforme a las previsiones legales consagradas en el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012, Decreto 1069 de 2015 Sección de bienes y demás normas concordantes, y procede a designar como SECUESTRE del inmueble ya mencionado, al FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS—UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y

PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	<b>FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE</b>				Código
					FGN-MP03-F-22
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 5 de 6

REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS, representado en esta diligencia por las Administradoras OLGA CASTILLO PEREZ y DORIS CONSTANZA ZAMUDIO FAJARDO por el Cartógrafo WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO a quienes se le concede el uso de la palabra manifestando lo siguiente: Una vez en el predio fuimos atendidos por JHON ELVER JIMENEZ MARIN quien se comunicó con el propietario del inmueble, el señor JUAN MANUEL TABARES CARDONA identificado con C.C. No. 75.033.749 y teléfono 304-5680545 a quien se le informó: El Fondo para la Reparación de las Víctimas en cumplimiento a lo ordenado por la Magistratura, recibe el predio verificando el estado de conservación y mantenimiento del mismo según lo especificado en la descripción, se deja en calidad de Comodato precario por un término de (30) días contados a partir de hoy, se informan los requisitos para la suscripción del contrato de arrendamiento y se realiza la entrega del formulario de solicitud. En general, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, pero requiere mantenimiento preventivo en algunas puertas y baños. Según Factura de Impuesto Predial No. 202200041729 con corte a 30/04/2022 la Parcela D54 tiene una deuda de \$12.899.803.00 correspondiente a 17 cuotas vencidas. El Sr. TABARES CARDONA manifestó que tomaría en arriendo la parcela.


Continúa la Fiscalía, acto seguido se les informa al señor JHON ELVER JIMENEZ MARIN identificado con C.C. No. 70.165.683 teléfono 322-5954596, persona que atendió la diligencia a quien se le brindó la información pertinente entorno a la administración del inmueble con el objetivo de cuáles son sus deberes y obligaciones, se le recuerda las consecuencias que puede traer el incumplimiento al cuidado debido del bien que por esta acta se le entrega. De la misma forma se le hace saber a quien atiende la diligencia, que de este momento en adelante se entenderán para todos los efectos relacionados con el bien en cuestión con el FONDO PARA LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS - UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS- ubicada en la carrera 85 D número 46 A - 65 PISO 3 Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C. teléfono 4261111 y línea nacional 018000911119, Entidad a la cual a partir de la fecha queda a disposición el inmueble, quienes dispondrán lo de su cargo respecto de la administración, destinación y tenencia del mismo de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia, en especial lo dispuesto en el artículo 683 del Código de Procedimiento Civil y normas concordantes y pertinentes.

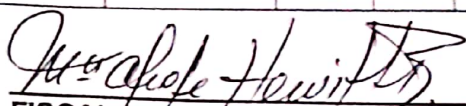
En aras a no conculcar derechos de las víctimas o posibles terceros de buena fe, y en observancia al derecho de defensa y contradicción que les asiste, el Despacho procede a conceder el uso de la palabra a quien atiende la diligencia, quien indicó lo siguiente. El señor JUAN MANUEL TABARES CARDONA, propietario del inmueble, manifestó que tomaría en arriendo el predio y se comunicaría con el FRV para el trámite a seguir.

#### OBSERVACIONES:

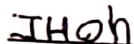
Se realizó por parte de la policía judicial registro fotográfico: Si () No ()

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, siendo las **12:00** horas.

PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE				Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01
					FGN-MP03-F-22



FISCAL MARÍA CLEOFE HEWITT RAMIREZ  
GRUPO INTERNO DE PERSECUCIÓN DE BIENES JUSTICIA TRANSICIONAL



QUIEN ATENDIO LA DILIGENCIA

JHON ELVER JIMENEZ MARIN

C.C. No. 70.165.683


Teléfono 322-5954596

  
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Nombre y apellido: WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO

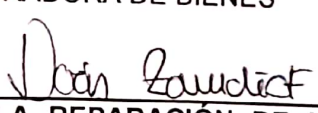
C.C. No. 11.255.799

Cargo: Cartógrafo

  
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Nombre y apellido: OLGA CASTILLO PÉREZ

Cargo: ADMINISTRADORA DE BIENES

  
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

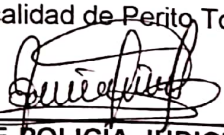
Nombre y apellido: DORIS CONSTANZA ZAMUDIO FAJARDO

Cargo: ADMINISTRADORA DE BIENES


  
FUNCIONARIO DE POLICÍA JUDICIAL - APOYO TÉCNICO CTI

Nombre y apellido: ANGELA MARIA TORRES NEIRA

Ingeniero Civil en calidad de Perito Topógrafo FGN - Profesional Investigador III

  
FUNCIONARIO DE POLICÍA JUDICIAL - APOYO OPERATIVO INVESTIGADOR CTI

Nombre y apellido: LUIS ALFREDO SALGADO BUSTOS  
Técnico Investigador IV

  
FUNCIONARIO DE POLICÍA NACIONAL  
Nombre y apellido: DIÉGO ARLEY GUCHUBO CASTELLANOS  
Subintendente Policía Nacional